

Categoría:	AYUDANTE DE COCINA	ÓRGANO GESTOR:	DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN GUADALAJARA
Grupo Profesional:	IV		
Provincia:	GUADALAJARA		
<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u>			
Normativa aplicable:	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo (DOCM 217 de 9 de noviembre de 2017) - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		Teléfono: 949 859 478 / 949 887 949 / 949 885 840 / 949 885 292 Correo electrónico: bolsasgusabs@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022) Fecha de constitución 19/08/2024 Fecha constitución bolsa suspensos: 21/08/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA				
Nº de Orden	Nº de Bolsa	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	17	CRUZ	MOLINA	FRANCISCO
2	49	MONTALDO	SOTO	MACARENA
3	74	RUIZ	MESAS	JULIO CESAR
4	101	ARANDA	RUIZ	FRANCISCA
5	103	MARTINEZ	SEGURA	MIGUEL
6	121	MONTALDO	SOTO	MARIA DEL CARMEN
7	140	COLETO	MOLINA	ESTHER
8	141	SANCHEZ	MARTIN	CELIA

BOLSA DE SUSPENSOS – ART 48.3 – Ley 4/2011 de 10 de marzo				
Nº de Orden	Nº de Bolsa	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	9	AGUILAR	PALOMARES	MARIA AUXILIADORA
2	12	BRIZ	CRUZ	TOMAS
3	17	AMO	CHICHARRO	FRANCISCO JOSE DEL
4	23	MENDEZ	HERRAIZ	LUCIA
5	25	HERNANDEZ	LADERO	JOANA
6	26	RANZ	ALONSO	TRINIDAD
7	30	RACIONERO	FERRER	CRISTINA
8	33	LOPEZ	PEINADO	MARCOS
9	36	CAJA	REAL	LUNA
10	38	CORDOBA	HINAREJOS	CESAR
11	51	SANCHEZ	GARCIA	RAFAEL
12	55	LOPEZ DE LA RICA	LUCERON	PEDRO PABLO
13	57	ANDUJAR	PEREZ	MARTA
14	60	NIEVA	VAQUERA	ALEJANDRO ALBERTO
15	62	ESTESO	SAEZ	JESUS ENRIQUE
16	64	GENAO	GOMEZ	SCARLETT GRISEL
17	66	MORA	BALSERA	AARON
18	70	VILLALBA	CARRILLO	NOELIA
19	71	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ISABEL
20	75	GARCIA	VELASCO	PABLO
21	77	FERNANDEZ	PARDO	FRANCISCO JOSE